

Declaración de Impacto Ambiental

Instalación Existente



“Envasadora Marsagas Palamara” (20189)

Carretera Palamara - Proyecto Hicalo, sección Palamara, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

Promotor:
RAFA-GAS S. A.

Estudio elaborado por:
TORBEL, SRL.....Registro No. F16-194

Santo Domingo,
Febrero 2023

Tabla de Contenido

I. Introducción.....	v
II. Instrucciones.....	vi
A. Datos generales	7
1 Datos del proyecto.....	7
1.1 Nombre de la instalación: Envasadora Marsagas Palamara	7
1.2 Código de identificación	7
1.3 Tipo/s de combustible/s a manejar	7
1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	7
1.5 Localización.....	7
1.5.1 Dirección:.....	7
1.5.2 Sección:.....	7
1.5.3 Paraje/Barrio:	7
1.5.4 Municipio:.....	7
1.5.5 Provincia:	7
1.5.6 Parcela y distrito catastral	7
1.5.7 Números títulos de propiedad.....	7
1.5.8 Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	7
1.6 Extensión del terreno (m ²):.....	7
1.7 Inversión total remodelacion: RD\$	7
2 Datos del promotor	7
2.1 Promotor (persona moral):.....	7
2.1.1 RNC (persona moral):	7
2.1.2 Teléfono persona moral1:	7
Teléfono persona moral 2:	7
2.1.3 Correo electrónico:	7
2.2 Promotor (persona física):.....	7
2.2.1 RNC:	7
2.2.2 Cédula:.....	7
2.2.3 Teléfono persona física:.....	7
2.2.4 Correo electrónico:	7
2.3 Representante autorizado:.....	7
2.3.1 Cargo del representante:.....	7
2.3.2 Teléfono del representante:.....	8
2.3.3 Correo electrónico:	8
B. Descripción del proyecto.....	8
3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalación existente	8
3.1 Introducción.....	8
3.1.1 Justificación	8
3.1.2 Objetivos.....	9
3.1.3 Política ambiental	9
3.2 Número de empleos a generar	9
3.2.1 Área de trabajo	9
3.2.2 Número de empleados en construcción.....	9
3.2.3 Número de empleados en operación	9
3.2.4 Número de empleados en el cierre	9

4 Características generales del proyecto	10
4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados.....	10
4.1.1 Área o zona	10
4.1.2 Área de ocupación (m ²)	10
4.1.3 Observaciones sobre el área.....	10
4.2 Distribución general del espacio.....	10
4.2.1 Cantidad de islas:.....	10
4.2.2 Cantidad de surtidores:	10
4.2.3 Cantidad de mangueras:.....	10
4.3 Tipos de construcción y materiales:.....	10
4.4 Tipo de pavimento:	10
4.5 Almacenamiento actual de combustible.....	10
4.5.1 Combustible.....	10
4.5.2 Cantidad de tanques:.....	10
4.5.3 Volumen	10
4.5.4 Tipos de tanque	10
4.5.5 Observaciones	10
4.6 Servicios complementarios.....	11
4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes	11
4.7.1 Sistemas contra incendios	11
4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios	12
C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico.....	12
5 Descripción del medio.....	12
5.1 Descripción del medio biofísico:	12
En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensual un plan de manejo para la readecuación el área.....	12
La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.....	12
5.2 Uso actual del terreno: Comercial	14
5.3 Fauna silvestre existente:.....	14
5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.	15
5.5 Hidrología:	16
5.6 Tipo de geología, rocas y suelos.....	16
5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.	17
5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.	17
5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:	17
5.7.1 Agua potable.....	17
5.7.2 Aguas residuales:.....	18
5.7.3 Drenaje pluvial:.....	18
5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)	19
5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:	19
5.7.6 Residuos peligrosos y especiales	20
5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:.....	22

6	Descripción del entorno social y participación social:	24
6.1	Vista pública.....	26
7	Certificación y no objeciones	27
7.1	Certificado no objecion Instituto Agrario	27
7.2	Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	27
7.3	No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)	27
7.4	Otras	27
8	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....	28
8.1.1	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación.....	28
8.1.2	Propuesta de un plan de emergencias en operación	30
8.1.3	Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación ..	37
9	Mapas, planos y fotografías del proyecto.....	39
9.1	Planos de la instalacion	39
9.2	Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.	40
10	Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor	42
11	Anexos Fotograficos.....	43
12	Lista de Anexos:	45

República Dominicana

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible (existente)**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales. Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
 - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimientos de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental** (PMAA) organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
 - a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. **Instrucciones**

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental
Instalacion Existente Expendio Combustible
Envasadora Marsagas Palamara

A. Datos generales .

1 Datos del proyecto

1.1	Nombre de la instalacion: Envasadora Marsagas Palamara	
1.2	Código de identificación	20189
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar	envasadora de gas licuado de petróleo
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	Constancia de Registro No. P-02-32-07-164.(Anexa)
1.5	Localización	
1.5.1	Dirección:	Carretera Palamara – Proyecto Hicalo Km 17
1.5.2	Sección:	-
1.5.3	Paraje/Barrio:	-
1.5.4	Municipio:	Pedro Brand
1.5.5	Provincia:	Santo Domingo
1.5.6	Parcela y distrito catastral	Parcela No. 10 (PARTE), D.C No. 11
1.5.7	Números títulos de propiedad	Certificado no objecion No. 1174
1.5.8	Coordinadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist	(393104, 2051303), (393091, 2051314), (393084, 2051321), (393073, 2051330), (393061, 2051340), (393054, 2051346), (393049, 2051351), (393046, 2051353), (393053, 2051371), (393125, 2051344)
1.6	Extensión del terreno (m ²):	2,480.67
1.7	Inversión total remodelacion: RD\$	5,098,135.18

2 Datos del promotor

2.1	Promotor (persona moral):	RAFA-GAS S.A.
2.1.1	RNC (persona moral):	1-01-57561-1
2.1.2	Teléfono persona moral1:	(809)364-1000
	Teléfono persona moral 2:	(809)532-7566
2.1.3	Correo electrónico:	licenciasypermisos@propagas.do
2.2	Promotor (persona física):	Jaime Santana
2.2.1	RNC:	No aplica
2.2.2	Cédula:	001-0975066-1
2.2.3	Teléfono persona física:	(809)364-1000
2.2.4	Correo electrónico:	licenciasypermisos@propagas.do
2.3	Representante autorizado:	Ruben Gomez – Registro 01-079
2.3.1	Cargo del representante:	Consultor Ambiental

2.3.2 Teléfono del representante:	(809)532-7566
2.3.3 Correo electrónico:	jgomez@torbel.do

B. Descripción del proyecto

3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalacion existente

3.1 Introducción

La Instalación existente “**Envasadora Marsagas Palamara**” esta ubicada en la Carretera Palamara – Proyecto Hicalo, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, específicamente en las coordenadas UTM 19Q: (393104, 2051340).

En los terrenos de la envasadora, se encontraba al momento de la presente Declaración de Impacto Ambiental, una marquesina de servicios, equipos de combustibles y un tanque de almacenamiento instalados y en operación. La envasadora tiene veinte (20) años aproximadamente en operación, de acuerdo a las informaciones suministradas por el promotor.

Características de las instalaciones

Los elementos y componentes existentes actualmente a destacar son:

- Marquesina metálica de una (1) isla, construída en estructura de acero y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos.
- Un tanque aéreo de combustibles con capacidad de 11,000 galones de Gas Licuado de Petróleo (actualmente fuera de uso) uso de un tanque temporal de 1,000 galones en funcionamiento.
- Edificaciones principal, construída en bloques y concreto, la cual alberga las oficinas administrativas, almacenes, baños.
- Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Extintores ubicados en puntos estratégicos.
- Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parqueos: La envasadora tiene lugares identificados para unos tres (3) estacionamientos, incluyendo uno (1) para el camión distribuidor de combustible.
- Áreas Verdes: La envasadora tiene árboles sembrados en el area posterior.
- Servicios complementarios que ofrece: no aplica.

3.1.1 Justificación

El promotor de la Envasadora, atendiendo al crecimiento comercial y vehicular en la zona de Pedro Brand, a principios de la década de los 00's, decidió abrir la envasadora de GLP, ubicada cerca del Club Cayacoa. En los últimos años y debido al incremento en el desarrollo comercial de la zona, el movimiento comercial en la zona se ha visto afectado de manera positiva, aumentando la demanda de productos y servicios ligados al transporte. La envasadora Marsagas Palamara tiene mas de 20 años en

operación.

3.1.2 Objetivos

El objetivo de este documento “Declaracion de Impacto Ambiental”, es presentar la instalación existente “Envasadora Marsagas Palamara” con el objetivo de obtener la Autorización Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y basado en la Resolucion 14/2017.

Se han identificado, definido y evaluado para el presente proyecto, los principales impactos o afectaciones que se podrían generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas identificadas durante el desarrollo del estudio, sugiriendo las medidas de mitigación, compensación y/o corrección, de tal forma que las mismas puedan apoyar los trabajos que realizaría el promotor del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible. Las informaciones, documentos y permisos que se presentan en esta Declaración de Impacto Ambiental, han sido suministrados por el promotor del proyecto.

3.1.3 Política ambiental

La Política general de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa es la siguiente:

- Mantener un acercamiento permanente con el manejo de la Salud, Seguridad, y Medio Ambiente, para cumplir y exceder las leyes y mejorar sus operaciones.
- Definir y cumplir los objetivos establecidos para mejorar, medir y reportar su desempeño.
- Establecer un manejo ambiental definido para manejar sus operaciones
- Requerir de su personal, clientes y contratistas el cumplimiento con las normas establecidas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

3.2 Número de empleos a generar

3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	25	2	5
Indirectos	No Aplica	2	8

4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m ²)	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	2,480.67	
Área de construcción	600	Incluyendo area de servicios
Área verde	100	Areas verde frontal y lateral
Área de servicios diversos	0	No aplica.

4.2 Distribución general del espacio		
4.2.1 Cantidad de islas:	1	Una (1) isla de servicio bajo marquesina.
4.2.2 Cantidad de surtidores:	1	Un (1) surtidor; de una (1) manguera, manual.
4.2.3 Cantidad de mangueras:	1	Una (1) manguera en total

4.3 Tipos de construcción y materiales:		
La Envasadora Marsagas Palamara cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del dispendio de combustibles. Los componentes a destacar son:		
<ul style="list-style-type: none"> • Marquesina metálica de una (1) isla, construída en estructura de acero, plafond y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. • Edificaciones principal construída en bloques y concreto, incluyendo oficinas administrativas. • Pavimento en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales. • Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad. • Parqueos debidamente identificados para tres (3) estacionamientos para clientes, uno (1) del camion distribuidor. • Áreas Verdes: La Envasadora cuenta area verde en la parte posterior. • Servicios complementarios: No aplica. 		

4.4 Tipo de pavimento:		
<ul style="list-style-type: none"> • Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales. 		

4.5 Almacenamiento actual de combustible				
4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones

4.5 Almacenamiento actual de combustible

4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina premium			a) Acero cubierto de fibra	No aplica
Gasolina regular			a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Diesel premium			a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Diesel regular			a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Gas licuado petróleo (GLP)	1	11,000gal	e) Horizontal	Fuera de uso temporalmente
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	No aplica
Kerosén		gal	Elija un elemento.	No aplica
Otro _____	0	Ogal	d) Vertical	No aplica
Capacidad total	11,000 gal			

4.6 Servicios complementarios

Cafetería y conveniencias:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro ¹ sencillo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro complejo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Cambio de aceite:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Zona/plaza comercial:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Otros:	<input type="checkbox"/>	No aplica

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

4.7.1 Sistemas contra incendios

Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones	
a) Hidrantes	0	unidad	No aplica	
b) Extintores	3	10 Kg	Extintores Tipo ABC	
c) Cubetas arena	0	5 gal	Cubetas de arena	
d) _____		gal	No aplica	
Volumen de cisterna (uso general)		2,000 gal		
No. de mangueras contra incendio		0		
Potencia de bomba contra incendio	0 kW		Ubicación de la bomba	No aplica

¹ Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes

		(UTM)	
Alarma contra incendio	No	Detector de incendio/humo	No aplica
Otros componentes del sistema contra incendios:			

4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios

Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	500	200	gal/dia	CAASD
Aguas residuales	300	200	gal/dia	Septico
Energía eléctrica	300	0	kW-h/mes	No aplica
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	15	0	kW	No aplica
Consumo de combustible	100	0	gal/me	No aplica

C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

5 Descripción del medio

5.1 Descripción del medio biofísico:

Se presenta la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde opera la instalación existente. Se identifican condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Para la realización o remodelación de cualquier proyecto de intervención humana en el medio natural, que de alguna manera pueda afectar a los recursos naturales y a la diversidad biológica en términos globales, debe hacerse un estudio o una declaración de Impacto ambiental, según el caso, a fin de conocer los recursos naturales presentes y su estado de conservación, con el objetivo de que se garantice la conservación de la biota de los diferentes ambientes.

En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensuar un plan de manejo para la readecuación el área.

La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones

humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.

Metodología

El levantamiento de datos para esta Declaración de Impacto ambiental se realizó en el mes de Enero del año 2023. Se tomaron las informaciones mediante recorridos en transeptos continuos en todo el perímetro del terreno usado para la instalación del proyecto. Se anotaban todas las especies observadas.

Estos transeptos se trazaron siguiendo la metodología de Matteuci & Colma (1982), modificada, también se tomo en cuenta la flora del entorno. Todas las especies fueron identificadas en el mismo terreno, dado al gran conocimiento del técnico en cuanto a la flora de la zona.

Breve descripción del área de estudio

El área de estudio asociada a la zona ampliada de la Envasadora Marsagas Palamara, se encuentra ubicada específicamente en el Municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo. El área corresponde a la zona de Vida del Bosque húmedo sub-tropical (Hartshorn, 1981). La vegetación original de la zona está compuesta por especies latifoliadas, y la cobertura vegetal primaria fue sustituida hace muchos años.

En su totalidad, estos han sido impactados por diferentes actividades humanas como la ganadería, la actividad comercial. La misma esta compuesta generalmente por vegetación secundaria con árboles de porte alto y una cobertura boscosa importante en las cercanías.

En el terreno visitado ya hay una infraestructura existente construída y actualmente en operación. En las área verdes del perímetro se observan arboles de porte medio; las demás especies son herbáceas, salvo algunas otras especies de arbusto que pudieron ser plantadas como ornamentales.

5.2 Uso actual del terreno: Comercial



Área de ingreso a la envasadora.

Especies de plantas Amenazadas y/o Protegidas

En el área del proyecto no se reportaron especies amenazadas.

Habitats Frágiles o sensibles

En el area donde está instalado este proyecto no existe ningun habitat fragil o sensible que pueda ser impactado por las acciones del mismo, ya que el area fue construída años atrás.

Endemismo

No se reportaron especies endémicas de nuestra flora.

5.3 Fauna silvestre existente:

En el levantamiento llevado a cabo, para la determinación de la flora y la fauna del terreno en el cual esta ubicada la **Envasadora Marsagas Palamara**, se ha podido determinar, que el mismo ya ha sido impactado ampliamente y que ya existen las obras civiles y facilidades que forman parte de esta instalación existente.



Foto: Área frente a la envasadora.

5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.

Como se advierte en las fotos, las oficinas, estructuras de dosificadores, islas, techos, áreas para parqueos y demás estructuras , están instaladas y en operación.

En tal sentido, tanto lo concerniente a la flora como a la fauna, actualmente es mínima y de poca importancia.

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (fotos del área del proyecto):

Arboles en la parte frontal.	Área frente a la envasadora

5.5 Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones
Pozo 1:			No existe
Pozo 2:			No aplica
Pozo 3:			No aplica
Nivel freático (profundidad):	17 m		Pozo existente en el area de influencia
Temperatura:	25 °C		Pozo existente en el area de influencia

5.6 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	IV
pH del suelo:	5.1-5.5
Tipo de roca:	Estos suelos presentan textura franco-arcillosa, estructura granular que a 20 cm. están sustentados por un subsuelo franco-arcilloso de color ligeramente más claro, no calcáreo; ya 30 ó 40 cm. por la roca basal calcárea

5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.
Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
---------------------------	--------------------------	--	---

Río Lebrón

Río

150

degradado

5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
No existe	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	No aplican
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:

El área del proyecto cuenta con servicios de electricidad, recogida de basura sólida y comunicación telefónica, servicio de agua; NO cuenta con servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

5.7.1 Agua potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	CAASD	Cisterna 2,000 AG	1.0 m3 baños
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			No aplica

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Instrucción al personal	Sistema reguio

5.7.2 Aguas residuales:

5.7.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser generadas:
Fase de construcción (m ³ /día): 1.2
Fase de operación (m ³ /día): 0.5
5.7.2.2 Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Para el tratamiento de las aguas residuales se cuenta con un séptico de doble cámara en el que se produce la separación de los sólidos (sedimentación) y como tratamiento secundario se hará un filtro biológico con grava de granulometría entre 3" a ½" en las que se adhiere una capa biológica en las que se produce las condiciones adecuadas para el tratamiento y disminución de la carga orgánica, para obtener un efluente de calidad adecuada.

El flujo en el filtro sigue una dirección ascendente, entrando el agua a través una tubería de 3" con 5 orificios de 1" ubicados en la parte superior. Se tendrá una disposición final a un filtrante encamisado en 10" el cual descargará después de atravesar el nivel freático.

Las dimensiones aproximadas de la cámara séptica serían de 2.50 mts x 1.50 mts con altura de 1.50 mts. (pendiente definir en planos constructivos). Las entradas y salidas serían con tuberías PVC SDR-41 de 6". Del séptico las aguas ya tratadas irán a un filtrante de 8" a 10"

5.7.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):
Planta septica
5.7.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :
19Q: 393183, 2051303.

5.7.3 Drenaje pluvial:

5.7.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial :

Las aguas pluviales son manejadas a través de un imbornal con su desarenador y filtrante. El imbornal y desarenador tendrían dimensiones estimadas en 2.10 mts x 3.00 mts con altura de 2.15 mts.

Para un mejor canalización de las aguas, las tuberías tendrían a una distancia específica, registros de dimensiones 0.70 x 0.70 mts, con entrada y salida de efluentes.

5.7.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):
19Q 393191, 2051292.

5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)
5.7.4.1 Fuente/empresa distribuidora:
Actualmente sin suministro electrico
5.7.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):
No aplica
5.7.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:
No tiene generador electrico.

5.7.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	0	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3	<input type="checkbox"/>	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Elija un elemento.	

5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:

5.7.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	<input type="checkbox"/> No aplica		
Madera	<input type="checkbox"/> No aplica		<input type="checkbox"/> No aplica
Papel/cartón	<input type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> administrativa	<input type="checkbox"/> 50	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Pedro Brand
Tejido/tela	<input type="checkbox"/> No aplica		<input type="checkbox"/> No aplica
Plástico	<input type="checkbox"/> Oficina	<input type="checkbox"/> 50	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Pedro Brand
Vidrio	<input type="checkbox"/> No aplica	<input type="checkbox"/> 10	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Pedro Brand
Metal	<input type="checkbox"/> No aplica		
Otros.	<input type="checkbox"/> No aplica		<input type="checkbox"/> No aplica
Total de residuos	<input type="checkbox"/> Envasadora	<input type="checkbox"/> 110	<input type="checkbox"/> Ayuntamiento de Pedro Brand

5.7.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos:

La instalación existente tiene un area dedicada para la disposicion temporal de los residuos solidos no peligrosos; estos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida de parte del Ayuntamiento de Pedro Brand



5.7.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos sólidos no peligrosos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida de parte del Ayuntamiento de Pedro Brand. Las fundas están colocados en un area confinada.

5.7.6 Residuos peligrosos y especiales

5.7.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo			Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo					No aplica
Reactivos					No aplica
Explosivo					No aplica
Tóxico					No aplica
Inflamable	Aceite derramado veh			2	Goteo de aceites vehiculos.

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Biológico infeccioso			No aplica
Total de residuos		2	

5.7.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

Confinamiento en un tanque metalico de 55 galones.

5.7.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

Tanque de residuos especiales.

5.7.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

Fue contratada la empresa BIO Energy S.R.L. Permiso Ambiental No. 1680-12 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

5.7.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos		0	No cuenta con generador o compresor
Residuos electrónicos	Oficinas	2	Tubos fluorescentes y toners
Escombros de construcción			No aplica
Otro r. especial #1			No aplica
Otro r. especial #2			No aplica
Total de residuos		2	

5.7.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Almacenamiento temporal en contenedor señalizado.

5.7.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales:

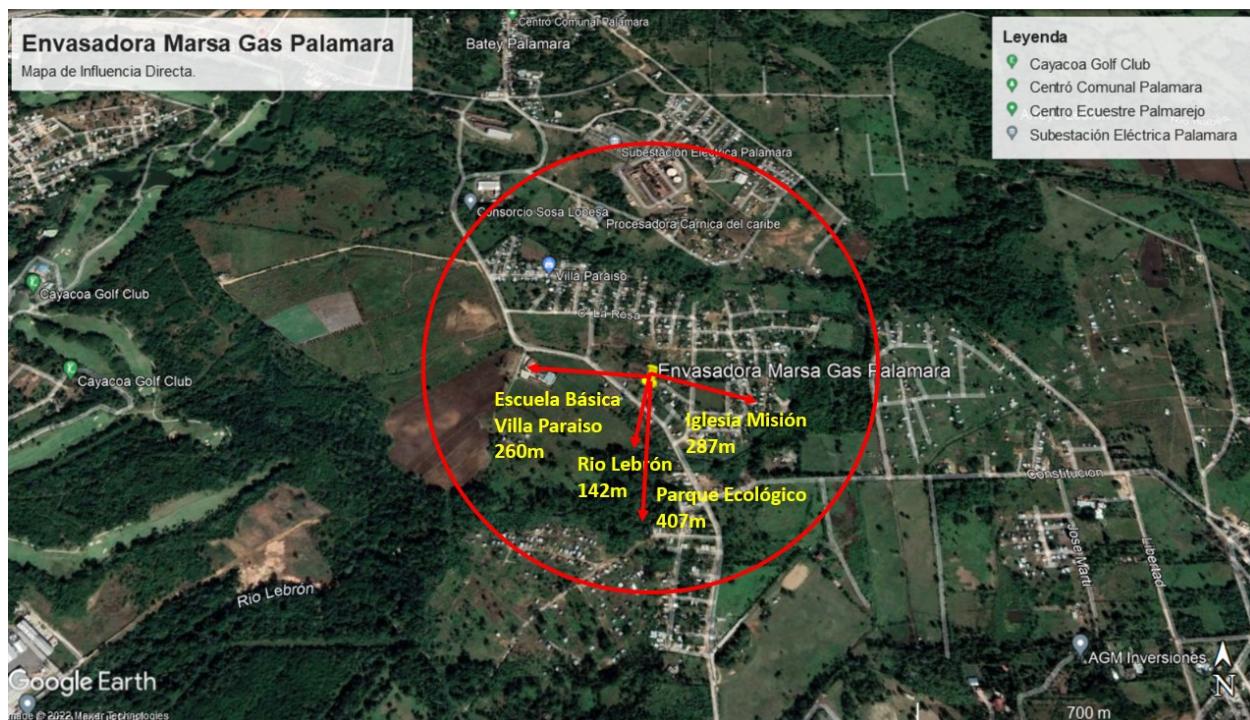
Recolección de estos residuos por un gestor autorizado, para reciclaje.

5.7.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

Fue contratada la empresa RESICLA S.R.L. Permiso Ambiental No. 1753-12 como proveedor de servicios para la disposicion de materiales peligrosos y filtros del generador.

5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	800	Central Electrica Palamara
2	Acueducto, tanque, bomba de agua potable comunitaria	-	No Aplica
3	Escuela Oficial	260	Escuela Villa Paraiso
4	Hospital Municipal	-	No aplica





6 Descripción del entorno social y participación social:

Municipio: Pedro Brand

Superficie: 221.4 Km²

Población: 74,016 Habitantes, 37,116 hombres, 36,900 mujeres

Densidad poblacional: 334 hab/km²

Límite: Al Oeste: Villa Altagracia, al Sur: San Cristóbal y Los Alcarrizos, al Norte: Yamasá y al Este: Santo Domingo Norte.

Calidad y condiciones de vida del Municipio Pedro Brand

Índice de condiciones de vida, año 2010

El porcentaje de viviendas con techo de asbesto, yagua, cana y otros es de 0.9 por ciento, las viviendas con piso de tierra es de 3.8 % en tanto que el 2.9 % de las viviendas tienen sus paredes de tabla de palmas, yagua o tejamanil. En el 15.7 % de los hogares hay automóvil de uso privado y un 98.7 por ciento de los hogares tienen servicios de energía eléctrica.

Parte de los negocios e instituciones que operan en Pedro Brand son: Un campo de golf; un cementerio privado; dos sucursales bancarias, una de Banreservas y otra de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos; el Parque Industrial Duarte, hogar de al menos 12 empresas, y el Mercado Central de Mayoristas, conocido como Merca Santo Domingo.

Además, una fábrica de papel y otra de productos de plástico, una constructora de puentes, una oficina de Banca Solidaria, varias granjas de pollo y huevos, almacenes de productos diversos, vacacionales, una productora de bebidas concentradas, una explotación minera, un supermercado y un centro comercial.

Indicadores	Total	Hombre	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	57,095	28,622	28,473
Población económicamente activa (PEA)	25,253	15,876	9,377
Población ocupada	23,270	14,783	8,487
Población desocupada	1,983	1,093	890
Población inactiva (PET-PEA)	30,595	12,143	18,452
Tasa global de participación	44.2%	55.5%	32.9%
Tasa de ocupación	40.8%	51.6%	29.8%
Tasa de desempleo	7.9%	6.9%	9.5%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Tabla No. 1 Estructura del mercado laboral del municipio de Pedro Brand

Salud

Cantidad total de centros sanitarios privados	0
Cantidad centros de atención primaria	9
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencias nacionales y nacional	0
Cantidad total de centros sanitarios públicos	0

Cantidad de nacidos vivos en hospitales de MSP	19
Cantidad de nacidos muertos en hospitales MSP	0
Porcentaje de personas con limitaciones permanentes	11.9

IX Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010 y estadísticas de MSP años 2015 y 2018.
Tabla No. 2 Indicadores de Salud

Educación

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Hombres	Mujeres
Nunca asistió a la escuela	5,132	2,639	2,493
Preprimaria	5,562	2,850	2,712
Primaria o básico	30,445	16,111	14,334
Secundaria o media	18,661	9,064	9,597
Universitaria o superior	5,988	2,279	3,709
Total	65,788	32,943	32,845

Tabla No. 3 Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

Nivel	Total	Público	Privado	Semioficial
Inicial	2,136	1,303	833	-
Básico	11,490	10,015	1,475	-
Medio	8,089	7,501	588	-
Educ. Adultos	2,834	2,834	-	-
Total	24,549	21,653	2,896	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística en base a datos del Ministerio de Educación

Tabla No. 4 Estudiantes matriculados por nivel académico, 2017-2018

Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.

El panorama de este municipio de la provincia de Santo Domingo que estuvo durante muchos años aletargado en término de desarrollo económico, social y urbanístico, ha comenzado a cambiar, con importantes inversiones en construcción de una serie de infraestructuras físicas privadas y públicas, así como en la mejoría de servicios públicos básicos como son, de salud, educación y redes viales. Ese ritmo de crecimiento económico, social y poblacional ha sido más acentuado en el casco urbano del municipio, sus periferias y el distrito municipal La Guáyiga, distante a cinco kilómetros. En estos lugares han sido construidos en los últimos años, varios complejos habitacionales, el Mercado Santo Domingo, principal centro de acopio de productos agropecuarios e instalaciones industriales.

El municipio Pedro Brand cuenta con un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo. Esta comunidad distante a 28 kilómetros del centro de la Capital dominicana tiene varios importantes afluentes pluviales, grandes extensiones boscosas montañosas una fauna considerable y otros atractivos para el desarrollo del turismo de montaña.

Existe un compromiso del promotor con la comunidad de que los empleos a ser generados por el proyecto están siendo ocupados por personas de la comunidad, la dinámica económica será afectada positivamente ya que el flujo de vehículos en busca del servicio de la envasadora se verá aumentado, y habrá nuevas demandas de servicios.

6.1 **Vista pública**

Al ser una instalación existente de hace más de veinte (20) años, la realización de una vista pública no aplica.

7 Certificación y no objeciones²

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Certificado no objecion Instituto Agrario	Certificado No. 1174	
7.2 Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	23 de JUNIO 2017	Codigo provisional No. P02-32-07-164
7.3 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		No aplica
7.4 Otras		No aplica

² El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

8 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

8.1.1 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> Control de calidad de aire Control de emisiones de ruidos 	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes, <u>al estar disponible</u>). Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) Ruido del generador y compresores (<u>al estar disponible</u>) 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez sean instalados los equipos: Dar mantenimiento a la planta eléctrica. Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento según fabricante Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O₃. Estimación de emisión anula de COV Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 70dBA. Cantidad total de energía eléctrica consumida 	100,000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos Daños al suelo por residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de residuos sólidos clasificados. Cantidad de residuos sólidos valorizados. Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados Cantidad de suelo contaminado removido. 	100,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación de las aguas superficiales Control de contaminación de las aguas subterráneas Ahorro de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de tratamiento instalado. Cantidad de agua tratada. Consumo de agua en operación Calidad de agua subterránea en pozos Presencia de gases hidrocarburos en pozos 	100,000
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir daños a la vegetación Prevención de daños a animales. 	Contaminación por posible derrame de combustibles.	Sistema de contenes y rejillas.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de agua subterránea en pozos 	90,000
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del paisaje. 	Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas.	<ul style="list-style-type: none"> Área verde con especies autóctonas Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar Área verde integrada al proyecto 	100,000
Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de molestias a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Alteración del transito Molestias puntuales por ruidos Molestias puntuales por contaminación del aire 	<ul style="list-style-type: none"> No usar espacio público para la construcción. Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad 	40,000

Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$**530,000**

8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en operación

El Plan de Emergencias tiene como objetivo lograr el control eficiente de cualquier situación de emergencia con el menor riesgo de las personas involucradas.

El principal objetivo es identificar y describir todos los peligros posibles que puedan ocurrir en cada una de las etapas del desarrollo de la actividad (incendio, fuga, explosión, volcadura, choque, dificultades en el transporte, entre otros), y que las personas expuestas tomen conciencia del nivel de riesgo que se exponen en el desempeño de sus funciones.

Acciones a tomar en consideración según área de interés:

- Organizar las brigadas creando un comité de seguridad cuya función será dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Contingencia.
- Creación de la brigada de emergencia
- Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.
- Creación de la estructura de la brigada con sus funciones definidas.
- Crear las pautas y procedimientos a seguir durante las operaciones.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

- Respetar las normas de tránsito durante todo el trayecto.
- Conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE:

Medidas a tomar para minimizar riesgo:

- Ubique el vehículo en posición correcta como lo indique el operador de la Estación de carga.
- Colocar conos o triángulos de seguridad, así como de tacos de madera en las llantas. Antes de iniciar la carga, efectúe la conexión a tierra para eliminar la electricidad estática.
- El conductor debe exigir que la carga se efectúe bajo la supervisión de una persona. La persona responsable de cargar el tanque también tendrá la obligación de asegurar que el proceso se lleve a cabo de la manera adecuada.
- Coloque los extintores en un lugar de fácil acceso.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL PUNTO DE DESCARGA

- Ubique el vehículo en la posición adecuada para la descarga sin que el vehículo perjudique el libre tránsito de vehículos en la zona de maniobras y sin que el mismo perjudique el libre paso de las personas.
- Accionar freno de mano y colocar las cuñas de madera.
- Colocar triángulos o conos de seguridad.
- Colocar los extintores en lugar adecuado.

Equipos con los que debe contar el medio de transporte:

- Dos (2) extintores portátiles.
- Botiquín básico de primeros auxilios.
- Tacos de madera,
- Luces de emergencia.
- Conos de seguridad,
- Linterna antiexplosiva
- Palas y picos de material antichispa
- Equipo antiderrame constituido por barreras absorbentes, paños y trapos.
- Guantes de cuero,
- Zapatos de seguridad.

Sistema de Comunicación de Emergencia

Se debe contar con celulares, flotas, radiofrecuencia, contar con un listado de contacto en caso de emergencia.

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO

En caso de que el incendio se produzca, se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La Brigada de Emergencia intentará extinguir el fuego (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles como extintores, arena, agua, etc. Si el fuego se ha originado al interior de la cabina del conductor, éste podrá ser sofocado utilizando las mangas de material incombustible con las que se cuenta dentro del equipamiento de emergencia.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de acción ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO

El fuego de llantas comienza por dentro, usualmente causado por el calor excesivo generado al manejar demasiado rápido o demasiado tiempo con la lana desinflada o con baja presión de aire. Se sabe de casos en que la llanta ha tomado fuego hasta un hora después que uno cree que lo ha apagado. Para no dejar una llanta caliente o humeante, pida ayuda a otros conductores, pero no la deje desatendida.

El agua es el mejor agente para combate de fuegos en llantas ya que las enfria. Si el agua no está disponible, use el extintor con cargas cortas sólo para apagar las llamas.

Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando este método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan. Si se usan correctamente los extintores pueden controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance a otras, hasta que llegue ayuda o se pueda quitar la llanta el vehículo.

LLUVIAS INTENSAS

- Si mientras se conduce se inician lluvias intensas el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte preferentemente en una zona apartada de la pista o carretera y de ser factible debajo de cobertura segura (árboles, zonas techadas, etc.).
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la lluvia y a la formación de torrentes de agua que pudieran comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.

INUNDACIONES

- Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia.
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.
- De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales y Defensa Civil.

ACCIDENTES DE TRANSITO

Producido el accidente de tránsito:

- Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio.
- Advertir al tráfico en ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque.
- Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, Policía.
- Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente.
- Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o TV al Director de la Emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE UN INCENDIO O UN DERRAME DENTRO DE LA ENVASADORA

Los involucrados deberán hacer:

Antes de la Emergencia:

- Verificar las asignaciones de funciones
- Determinar prioridades
- Emitir comunicaciones

Durante la Emergencia

- Llamar a cuerpo de bomberos, Cruz Roja y Policía y al llegar estos informa sobre lo actuado.
- Cortar el suministro de energía.
- Ordenar tareas a despachadores.
- Actuar como apoyo al combatir el fuego
- Supervisar el retiro de vehículos y artículos inflamables.
- Ordenar alejamiento de personas no involucradas en brigada.

Después de la Emergencia

- En caso de existir heridos llama al hospital.
- Determinar cantidades de combustible perdidas y recuperadas.
- Elaborar un informe.
- Informar a la comercializadora, comunidades próximas, Autoridad Ambiental y Despachadores.
- Retiran vehículos y artículos inflamables.
- Paralizar el despacho.
- Cerrar el flujo de combustible.
- Cercar el lugar para evitar daños físicos a las personas.
- Actuar de inmediato atacando el fuego con los extintores.
- Colaborar con el administrador en todo lo que este indique.

Avisos de Seguridad

Se mantendrán en lugares visibles letreros con instrucciones de manejo y seguridad respecto a la gasolina. Dichos letreros serán pintados con letras rojas y fondo blanco, con las siguientes inscripciones:

- Prohibitivas: No fumar y prohibido hacer fuego abierto dentro de la planta
- Preventivas: Velocidad Máxima 20 Km/h, peligro inflamable, apague el motor, radio y equipos eléctricos de su vehículo y desmonte los pasajeros mientras llene su tanque

Riesgos ocasionados por fenómenos naturales

Los principales fenómenos naturales que podrían ocasionar daños a la infraestructura y operación son: huracanes, terremotos e inundaciones.

Huracanes: Un huracán, dependiendo de su intensidad, podría afectar en mayor o menor intensidad la estación. El plan de contingencia (Ver Anexo) considera las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno.

Terremotos: En los sismos, el mayor riesgo son los daños a edificaciones, rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y las de sus tuberías de conexión con los dispensadores, así como la caída de los postes de alumbrados. Ver Anexo para los planes de contingencia.

Inundaciones: Los riesgos que podría sufrir la estación en caso de una inundación no son altos, debido a que la estación de servicio de encuentra ubicada en una zona que no es baja. Sin embargo, si ocurren aguaceros torrenciales y los imbornales y alcantarillas de desagües se tapan, podría ingresar agua a la estación, aún exista un buen sistema de desagüe.

Riesgos y peligros asociados a la operación de la envasadora

Salud: Falta de higiene y aseo personal, tales como agua potable, servicios higiénicos, comedores, ventilación e iluminación adecuada. Las siguientes actividades y controles se llevan a cabo para mantener los niveles máximos de salud en los clientes y empleados.

- El agua potable para consumo humano es purificada
- Los sanitarios son limpiados continuamente
- La tienda de conveniencia se mantiene en buenas condiciones en lo referente a la preparación de los alimentos.

Ergonomía: Los operarios de pista son los más propensos a sufrir los problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos). Para resolver este tipo de problemas de ergonomía y dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda, se pueden utilizar dispositivos automáticos y diseños ergonométricos, que permitan a los operadores realizar sus funciones sin tener que estar todo el tiempo con las pistolas de las mangueras agarradas. Se instruye además a los empleados sobre cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un vehículo, y el mínimo de personas que debe hacerlo.

Quemaduras: Contacto con equipos mecánicos, máquinas y materiales calientes tales como, motores, agua del radiador, aceite vegetal caliente, hornos de la tienda, máquinas de café, etc. Durante los entrenamientos se explica al personal de cómo evitar este tipo de lesiones y las mencionadas mas adelante.

- Partículas en los Ojos: Expulsión del líquido del radiador.

- Irritación de la Piel: Exposición a productos y químicos industriales, aceites, productos de aseo.
- Intoxicación: Exposición a los vapores de gasolina.
- Emergencias: Choque de vehículos, incendios, derrames, inundaciones, sismos, asaltos, cortes de energía.

La envasadora de servicios cuenta con un Manual de Seguridad y Operación para Envasadoras, elaborado por la empresa, que contiene las reglas de seguridad general, salud, protección ambiental y procedimientos operacionales para estos elementos.

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	•Control de calidad de aire	•Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas	•Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM ₁₀ y compuestos orgánicos volátiles (COVs).	•Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM ₁₀ •Concentración de COVs	600,000
Suelo	•Manejo de la calidad del suelo	•Contaminación de suelos. •	•Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos •	•Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento.	800,000

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Manejo de las aguas residuales y drenaje	•Contaminación de agua superficial y subterránea •	•Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. •Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	•Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas •Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	120,000
Perceptual	•Manejo del medio perceptual	•	•Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	•Lugar recuperado y arborizado	100,000
Socio-económico	•Medidas socioeconómica	•Afectación a población circundante.	•Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención sugerencias, quejas y reclamos.	•No existen quejas de la comunidad	40,000

8.1.3 Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación				Costo (\$RD)
	Impacto global	Monitoreo	Responsable		
Agua	Contaminación de las aguas	Sistemas de tratamiento y calidad.	Operador		100,000
Aire	Emisiones atmosféricas	Parametros de mediciones	Operador		100,000
Suelo	Daños al suelo	Clasificación residuos	Operador		100,000
Flora	Daños vegetación	Calidad del agua	Operador		35,000
Fauna	Daños a animales	Calidad del agua	Operador		35,000
Paisaje	Alteración del paisaje	Área verde	Contratista/Operador		100,000
Socio económico	Molestias a vecinos	Denuncias	Operador		60,000
Total					530,000

Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático:

Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Verificar tapas de los tanques Verificación visual de objetos sueltos. Apagar los circuitos electricos.	50,000
Inundación	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	60,000
Descargas eléctricas	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	40,000
Sismos	Procedimiento en caso de Terremotos	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	15,000
Incendios	Extincion de Incendios	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	45,000
Sabotaje	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	30,000

9 Mapas, planos y fotografías del proyecto

9.1 Planos de la instalacion

PNo. 31-(RESTO)

Menaga
Palamara



PNo. 31-(RESTO)

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
JURISDICCION INMOBILIARIA
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO CENTRAL

PLANO ILUSTRATIVO

OPERACION:

DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:

DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: PNo. 31-(PARTE), DC. 8
DESIGNACION TEMPORAL:
PROVINCIA: SANTO DOMINGO
MUNICIPIO: PEDRO BRAND
SECCION: PALAMARA
LUGAR:
REFERENCIA DE UBICACION:

SUPERFICIE DE LA PARCELA: 2,480.67 m² ESCALA: 1:450

OBSERVACIONES: PAREDES DE BLOCK, EN TODOS LOS LINDEROS

No. LAMINA
1 1

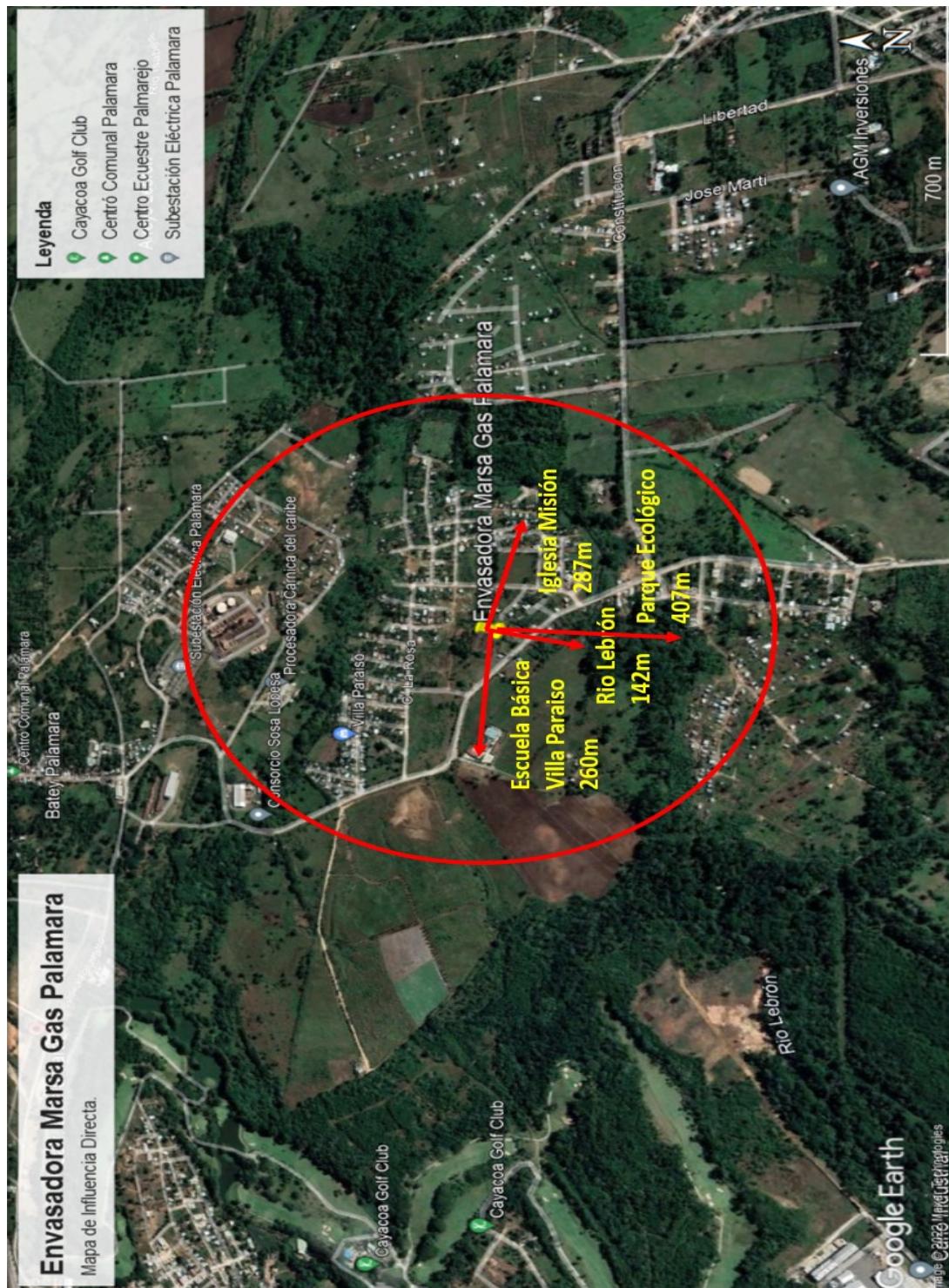
Certifico haber revisado el trabajo social
correspondiente a lo dispuesto en el
Reglamento General de Mensuras Catastrales.

WILFRINA MATEO BENA
Agrimensor Codia: 20342

De conformidad con lo dispuesto en el
Reglamento General de Mensuras Catastrales.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR:
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES
DEPARTAMENTO CENTRAL

9.2 Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.



Fotos actuales del terreno envasadora

Foto Frente de la envasadora



Foto Marquesina de la envasadora



Foto Area de tanque de GLP

10 Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JAIME ANDRÉS SANTANA BONETTI, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0975066-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en mi calidad de Director General de la sociedad RAFA-GAS, S. A., entidad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-57561-1, con domicilio social y asiento principal en la Avenida Jacobo Majluta Km 5 ½ de la Ciudad de Santo Domingo Norte, operador de la instalación existente "**Envasadora Marsa Gas Palamara**", por medio del presente documento declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto "**Envasadora Marsa Gas Palamara**", del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022).



JAIME ANDRÉS SANTANA BONETTI
Promotor/Representante



Yo, Lic. Alberto Francisco Cañas Guizado, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matrícula No. 4469 CERTIFICO Y DOY FE que por mí compareció el declarante señor JAIME ANDRÉS SANTANA BONETTI, de generales que constan en el acto que antecede, quien firmó libremente el mismo, declarando que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida, de lo cual doy fe. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022).





Notario Público



Lugar Santo Domingo.
Fecha Mayo 4, 2022.

11 Anexos Fotograficos.

Imágenes del area inmediara de la instalacion existente



Area Cisterna y dispensador manual)



Tanque temporal de 1,000 galones.



Foto Placa de tanque y extintores en area de expendio

12 Lista de Anexos:

- Certificado de no objecion del Instituto Agrario Dominicano.
- Plano Catastral
- Copia cedula Promotor
- Certificación Registro Ministerio de Industria y Comercio
- Declaración Jurada del Promotor
- Activos de la envasadora
- Registro Mercantil
- Certificacion Defensa Civil.



Instituto Agrario Dominicano

Santo Domingo, D. N.

1174

CERTIFICACION DE NO OBJECIÓN

08 ABR 2011

EL INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD), entidad Estatal, creada y existente de conformidad con lo establecido por la Ley No. 5879, Sobre Reforma Agraria, de fecha 27 de abril de 1962 y sus modificaciones, con oficina principal en la Ave. 27 de Febrero casi esquina Ave. Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera, de esta ciudad de Santo Domingo, debidamente representada por su Director General **ING. AGRON. JUAN RAMIREZ RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, funcionario público, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 012-0012298-2, de este domicilio y residencia; **VISTA**: La instancia de fecha 21 de Febrero del año 2011, depositada a nombre del señor **SR. NELSON BATISTA PEREZ**, promotor de la embasadora de gas (3-GAS), **VISTA**: La instancia de fecha 07 de febrero, emitida por la **ING. LINA BERIGUETE**, Directora de Evaluación Ambiental; **VISTA**: La copia de Ced. del Sr. Nelson Batista Pérez **VISTO**: El oficio S/N de la Asociación de Asistencia y Desarrollo Integral; **VISTO**: El oficio S/N de la Junta de Vecinos Unión y Paz Palmarejo; **VISTA**: La certificación de no objeción suscrita por el Cuerpo de Bombero de Los Alcarrizos; **VISTO**: El oficio S/N suscrito por la Defensa Civil; **VISTA**: La certificación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, Dirección de Hidrocarburo; **VISTO**: El oficio No. 0761, para trámites legales de la asignación de permiso de operación a plantas envasadoras de gas licuado de petróleo; **VISTO**: El recibo de ingreso Num. 24848, del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos; **VISTO**: Recibo de ingreso Num. 10633 del Ministerio de Industria y Comercio; dirección de Hidrocarburo, Por todos los motivos antes expuestos tiene a bien **CERTIFICAR, UNICO: Que no tiene objeción al cambio de uso de suelo para la embasadora de Gas, 3 GAS en la Parc. 10 del DC. 11, Santo Domingo Norte AC-503 Palmarejo , con una superficie de nueve (9) tareas.**

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que fueren procedentes. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veinte y dos (22) días del mes de Marzo del año Dos Mil Once (2011).

Atentamente,
ING. AGRON. JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ
Director General, IAD



JRR/MMC/NM/22/03/2011



Titulo Provisional
Por el presente Certificado se hace constar que el

Señor(a) RAMON ELIAS TAVAREZ LEBREN

Cédula No.: 001-1019726

Nombre del Esposo (a) _____

Cédula No.: _____

Ha sido seleccionado como beneficiario del Asentamiento No.: AC-503-PALMAREJO

S/N

En la parcela No. (s) 10 del plano levantado por este Instituto Agrario Dominicano, corresponde a la(s) 10 a (s)

catastral (es) No. (s) 11 del D. C. No.: 11 del Municipio: LOS ALBARDIZOS (DM)

Sección: HIGUERO

Paraje: PALMAREJO

SANTO DOMINGO

Con el área de 0 62 88 As: 88 Cas. 88 tareas,

de conformidad con la Ley No. 5879, de fecha 27 de abril de 1962, sobre Reforma Agraria. Esta persona es intratable. La violación a esta disposición será sancionada con penas a sus infractores, de conformidad con la Ley No. 143, de fecha 27 de febrero de 1975.

Linderos: Norte MANE SARTIZ

13

2013

Sur RAMIREYES OS

10

del año

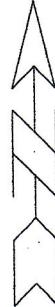
Este CAMINO

CONSO RADHAMES VALENZUELA.

Oeste JOSEFINA FERNAN

Director General Instituto Agrario Dominicano

Mensaga
Palamara



PNo. 31-(RESTO)

E-10

PNo. 31-(RESTO)

REPUBLICA DOMINICANA	
PODER JUDICIAL	
JURISDICCION INMOBILIARIA	
DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES	
DEPARTAMENTO CENTRAL	
PLANO ILUSTRATIVO	
OPERACION:	
DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:	
DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: PNo. 31-(PARTE), DC. 8	
DESIGNACION TEMPORAL:	
PROVINCIA: SANTO DOMINGO	
MUNICIPIO: PEDRO BRAND	
SECCION: PALAMARA	
LUGAR:	
REFERENCIA DE UBICACION:	
SUPERFICIE DE LA PARCELA: 2,480.67 m ²	ESCALA: 1:450
OBSERVACIONES: No. LAMINA	
PAREDES DE BLOCK, EN TODOS LOS LINDEROS	
Certifico haber realizado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales.	
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales.	
WILVIN A. MATEO PEÑA Agrimensor Codia: 20342	
FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO CENTRAL	

Est	X	Y
1	393104. 61	2051303. 26
2	393091. 55	2051314. 61
3	393084. 07	2051321. 07
4	393073. 10	2051330. 60
5	393061. 86	2051340. 37
6	393054. 44	2051346. 89
7	393049. 11	2051351. 83
8	393046. 46	2051353. 94
9	393053. 14	2051371. 76
10	393125. 79	2051344. 61

Est.	Rumbo	Dist.
1-	N 49°-00' W	17. 30
2-	N 49°-10' W	9. 88
3-	N 49°-01' W	14. 54
4-	N 49°-00' W	14. 89
5-	N 48°-42' W	9. 87
6-	N 47°-12' W	7. 27
7-	N 51°-26' W	3. 38
8-	N 20°-33' E	19. 04
9-	S 69°-30' E	77. 55
10-	S 27°-07' W	46. 46

PNo. 31-(RESTO)

Entrada

CALLE

Entrada

FE

ACTIVOS FIJOS

Estación de Servicios XXX

Ubicación: MARSA GAS PALAMARA

Centro de Costo 2511

Área de Construcción:

Fecha: _____

No.	Denominacion del activo	Cant.	Unid.	Valor Contable	Valor Actual
I	Estructuras				
I.1	Edificio Oficina	1.00	U	500,000.00	50,000.00
I.2	Edificio Tienda de conveniencia	1.00	U	N/A	N/A
I.3	Casetas generador y bomba de agua	1.00	U	30,030.10	
II	Área de Marquesina y Pavimento				
II.1	Marquesina en estructura metalica	1.00	U	1,200,000.00	120,000.00
II.3	Luminarias marquesina y perimetro	3.00	U	1,000.00	N/A
III	Mobiliario y equipos				
III.1	Equipos tienda de conveniencia	1.00	U	N/A	N/A
III.2	Generador electrico y tanque diario	1.00	U	414,118.02	
III.3	Compresores y equipos de aire	1.00	U	7,600.00	4,560.16
IV	Sistema contra incendio				
IV.1	Motobomba, sistema de enfriamiento y equipos contra incendio	1.00	U	549,031.65	
V	Equipos de combustible				
V.1	Lineas de combustible	1.00	U	1,200,000.00	120,000.00
V.2	Tanques de combustible	1.00	U	892,200.00	138,786.42
V.3	Dispensadores de combustible	2.00	U	85,000.00	57,611.24
V.4	Equipo verificador de inventario	1.00	U	67,742.43	2,258.11
V.5	Bombas para tanques de combustible	1.00	U	151,412.98	



CUERPO DE BOMBEROS LA GUAYIGA INTENDENCIA GENERAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CERTIFICACION DE INSPECCION

El departamento de inspecciones técnicas de siniestros, explosivos y químicos peligros, actuando en representación del Cuerpo de Bombero de la Guayiga con domicilio social en nuestro cuartel general, ubicado en la carretera duarte vieja no.128, la Guayiga Provincia Santo Domingo República Dominicana. **CERTIFICAMOS Y DAMOS FE, que el martes (12) del mes de octubre del año 2021, fue realizado una inspección de seguridad contra siniestro (incendios explosivos, evacuaciones de emergencias, derrumbes, materiales peligrosos, señalizaciones, etc.) en la empresa. MARSA GAS. Ubicada, en el km 22 de la Autopista Duarte, sector palamara, barrio villa paraíso S/N, Rep. Dom.** En virtud de las facultades que nos confiere la ley 5110, relativo a los cuerpos de bomberos, la ley 2527, relativo a la comisión de prevención de incendios, el decreto presidencial 316-06 relativo al reglamento general de los bomberos y la ley 176-07, relativo al distrito nacional y los municipios, código R-03 y decreto no. 85-11. Referente al reglamento para la seguridad y protección contra incendios, **CERTIFICAMOS QUE ESTA EMPRESA HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA DETECTAR Y MINIMIZAR LA OCURRENCIAS Y ACTUAR INICIALMENTE ANTE UN SINIESTRO, TOMANDO EN CUENTA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.**

Dado en el cuartel general de bomberos de las Guayiga República Dominicana, a los doce (12) día del mes de octubre del año dos mil veintiunos (2021) año 176 de la independencia y 157 de la restauración.

Esta Certificacion es vigente hasta el mes de octubre del 2022.





CEDULA ANT
485475-001



001-0975066-1

REGISTRO DE NACIMIENTO

001-02-2007-01-00070705

CÓDIGO POSTAL

10119



MILITAR

NO VOTA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
FRDDY GASTON ARCE, Edif. CORBARA IV Piso 8 Apt. 8
SECTOR
NACO
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

R. Rosario
DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
PRESIDENTE JOE

IDDOM001097506<611<<<<<<<<<
7110140M2410144DOM<<<<<<<<1
SANTANA<BONETTI<<JAIME<ANDRES<



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
"Año del Desarrollo Agroforestal"

CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Por este medio, el Plan Regulador Nacional de Combustibles, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, **CERTIFICA** la inscripción de la envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP) denominada **PROPAGAS MARSA GAS PALAMARA** en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el **CÓDIGO PROVISIONAL NO. P-02-32-07-164**. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta envasadora de GLP en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable, y a la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la **Envasadora Propagas Marsa Gas Palamara** son los siguientes:

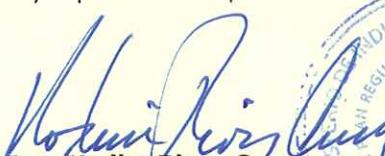
Tipo de estación: Envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP).	Suplidor de combustible: Propano y Derivados, S.A. (PROPAGAS).
Capacidad de Almacenamiento: 11,000 galones.	Cantidad de dispensadores: 1.
Dirección: Km. 17 de la carretera Palamara – Proyecto Hicalo.	
Municipio: Santo Domingo Oeste.	Provincia: Santo Domingo.
Coordinadas: X:393104.61; Y:2051303.26.	
Arrendatario: Propano y Derivados, S.A. (PROPAGAS)	RNC No.: 1-01-03373-8.
Teléfono(s): 809.364.1000.	Correo electrónico: propagas@propagas.do

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

Nombre: Jaime Andrés Santana Bonetti.
Cédula de Identidad y Electoral No.: 001-0975066-1.
Teléfono(s): 809.364.1000.
Correo electrónico: propagas@propagas.do
Fecha de solicitud de registro: 26 de mayo de 2017.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de las envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la envasadora de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo de 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo.

Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, día viernes veintitrés (23) de junio del año dos mil diecisiete (2017).

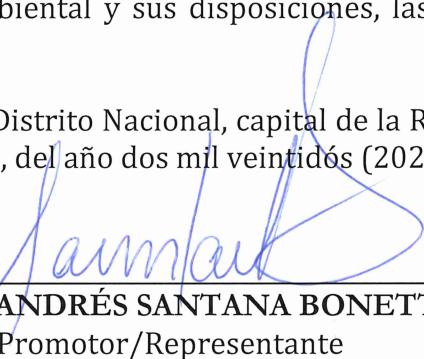

Ing. Nadim Rivas Cury
Director del Plan Regulador Nacional de Combustibles



DECLARACIÓN JURADA

Yo, JAIME ANDRÉS SANTANA BONETTI, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0975066-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en mi calidad de Director General de la sociedad RAFA-GAS, S. A., entidad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-57561-1, con domicilio social y asiento principal en la Avenida Jacobo Majluta Km 5 ½ de la Ciudad de Santo Domingo Norte, operador de la instalación existente **"Envasadora Marsa Gas Palamara"**, por medio del presente documento declaro haber leído y acepto la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental del proyecto **"Envasadora Marsa Gas Palamara"**, del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022).


JAIME ANDRÉS SANTANA BONETTI
Promotor/Representante



Yo, Lic. Alberto Francisco Cárdenas Guizado, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matrícula No. 4469, CERTIFICO Y DOY FE que por mí compareció el declarante señor JAIME ANDRÉS SANTANA BONETTI, de generales que constan en el acto que antecede, quien firmó libremente el mismo, declarando que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida, de lo cual doy fe. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022).


Alberto Cárdenas Guizado
Notario Público





809-472-8614 / 8617



info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do



Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Santo Domingo, D.N
20 de abril de 2022

DC320220190036
SEÑORES RAFAGAS.
Envasadora "MARSA GAS (PALMAREJO)".
(Palamara) cerca del Merca.
Provincia Santo Domingo.
Su Despacho.

Señores Ráfagas.

Cortésmente, en respuesta a su comunicación de fecha 7 de enero de 2022, mediante la cual nos solicita la Certificación de Renovación de No Objeción para la Envasadora de G.L.P "MARSA GAS (PALMAREJO)", ubicada en (Palamara) cerca del Merca, Provincia Santo Domingo, esta institución tiene a bien emitir la Certificación de Renovación de No Objeción a dicha envasadora de G.L.P, de conformidad con la recomendación favorable de la Comisión Supervisora de Estaciones de Combustibles, contenida en el oficio NÚM.DC-SUBD-22-0062, de fecha 20 de abril de 2022.

La presente Certificación de Renovación de No Objeción, no autoriza la operación de dicha estación de expendio de combustibles (G.L.P), toda vez que, conforme a la Ley No. 37-17 de fecha 3 de Febrero de 2017, corresponde al Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes (MICM), autorizar la instalación y localización de establecimientos comerciales de productos derivados del petróleo, (G.L.P); en su condición de órgano rector y encargado de la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas relativas a la comercialización, control y abastecimiento del mercado del petróleo y demás combustibles. Asimismo, no se considera como un derecho plenamente adquirido hasta tanto no sea completado el proceso de obtención de las certificaciones de no objeción y los permisos de todas las instituciones que contempla la Ley.

Le advertimos que antes del inicio de las operaciones de dicha estación, debe notificarlo a este Despacho para una reinspección final, a fin de mantener la vigencia de la presente certificación por el tiempo predeterminado. La presente Certificación tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

JUAN CESARIO SALA ROSARIO
Director Ejecutivo de la Defensa Civil



SR
RV/MS.

iDefensa Civil Somos Todos!



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

REGISTRO MERCANTIL NO. 60516PSD

DENOMINACIÓN SOCIAL: RAFA-GAS, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA - S.A.

RNC: 1-01-57561-1

FECHA DE EMISIÓN: 25/7/2008

FECHA DE VENCIMIENTO: 25/7/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$30,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: RD\$17,671,600.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 28/10/1990

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 12/11/2019

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: AV. JACOBO MAJLUTA, KM. 5 1/2 VILLA MELLA

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 364-1000

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carreterra Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

CORREO ELECTRÓNICO: No Reportado

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, EXPORTACION, IMPORTACION, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: IMPORTACION, EXPORTACION, ALMACENAMIENTO, COMPRA Y VENTA DE MERCANCIAS EN GENERAL, PRINCIPALMENTE LA EXPLOTACION DE UNA PLANTA ENVASADORA DE GAS LICIADO DE PETROLEO Y SUS DERIVADOS.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: GAS LICIADO DE PETROLEO, MERCANCIAS EN GENERAL

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS:



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
TRANSPORTE DE GAS, S. A.	CALLE FREDDY GASTÓN ARCE NO. 13, TORRE CORBARA IV, APARTAMENTO 8, ARROYO HONDO, REPÚBLICA DOMINICANA		DOMINICANA	NO REPORTADO
WEATHERBY INVESTMENTS HOLDINGS, INC.	, REPÚBLICA DOMINICANA		VIRGENENSE BRITÁNICA	NO REPORTADO

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 2 de 2 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 176,716

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
EUDY SALVADOR MATOS MATOS	Vicepresidente	C/ AGUSTIN LARA NO. 94 ENS. SERRALLES, REPÚBLICA DOMINICANA	010-0031499-5	DOMINICANA	Casado/a
ARTURO SANTANA REYES	Secretario	C/MANUEL DE JESÚS TRONCOSO NO. 16, PIANTINI, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0167397-8	DOMINICANA	Casado/a

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
 Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

JAIME ANDRES SANTANA BONETTI	Presidente	C/ FREDDY GATON ARCE NO. 13, TORRE CORBARA IV, APARTAMENTO 8, ARROYO HONDO, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0975066-1	DOMINICANA	Casado/a
------------------------------	------------	--	---------------	------------	----------

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 3 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ARTURO SANTANA REYES	C/MANUEL DE JESUS TRONCOSO NO. 16, PIANTINI, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0167397-8	DOMINICANA	Casado/a
JAIME ANDRES SANTANA BONETTI	C/ FREDDY GATON ARCE NO. 13, TORRE CORBARA IV, APARTAMENTO 8, ARROYO HONDO, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0975066-1	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOSE AUGUSTO CORDERO SANTOS	AV. TIRADENTES NO. 105, ENS. LA FE, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0179803-1	DOMINICANA	Casado/a

ENTE REGULADO:

NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0

MASCULINOS: 0

FEMENINOS: 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carreterra Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
RAFA-GAS	252782

REFERENCIAS COMERCIALES
BUFETE CARIAS, S.R.L.

REFERENCIAS BANCARIAS
BANCO DEL PROGRESO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

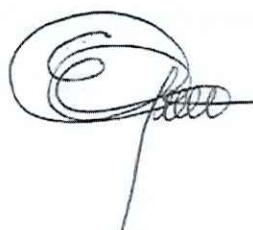


ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS
DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA
CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Elina Guerrero

Registrador Mercantil

Digitally signed by ELINA ZORAIDA GUERRERO CARO
Date: 2022.08.03 08:29:34 -04:00

no hay nada más debajo de esta línea